

Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Se identifican conforme a lo declarado en el Planeador del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Cada dependencia identificará en el Planeador el eje; tipo y año proyección de cumplimiento de la meta que le corresponde ejecutar de acuerdo a sus funciones y se documentarán en el formato Plan Estratégico para su seguimiento.

Este seguimiento se reportará en Informe Mensual de Desempeño y en Revisión por la Dirección.

Objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

1. Generar cuatro campañas anuales dirigidas a la promoción de la cultura de prevención del soborno y la corrupción, fomentando la transparencia y el acceso a la información y la rendición de cuentas al 2025. PDI 2021-2025, Eje 1, Meta 28.

Indicador

- Difusión de los Lineamientos del Código de Ética y Conducta de la BUAP y de los Lineamientos de Responsabilidad Patrimonial, así como la difusión del mecanismo de denuncia de inquietudes de soborno en medios digitales e impresos para usuarios, clientes, partes interesadas y socios de negocios a través de la firma de la carta compromiso.
- Trimestralmente, cada dependencia SIGI llevará a cabo una acción de difusión sobre temas relacionados con la prevención de soborno (puede ser interna o externa a la dependencia).

2. Fortalecer la prevención de los riesgos de sobornos identificados a través de la promoción de mecanismos de denuncia por soborno en la BUAP. SIGI

Actividad de medición del Objetivo

- Implementar medidas de control a fin de mitigar los riesgos de soborno identificados.
- Establecer mecanismos institucionales para los controles de riesgos de soborno y de debida diligencia (tratamiento).
- Consolidar un sistema de denuncias por soborno en la BUAP realizando la difusión del buzón de reporte de inquietudes de soborno de la página de la Contraloría General de la BUAP.